



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA GENERAL

Medellín, 2 de junio de 2022.

Oficio SGTCAA22-87

Señores

ASPIRANTES

Un (01) cargo de escribiente nominado.

Asunto: Convocatoria para la presentación de hojas de vida y documentos soporte para la provisión del cargo en provisionalidad.

Cordial saludo,

De conformidad con la decisión adoptada en la Sala Extraordinaria del día de hoy, **SE INVITA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN SER NOMBRADAS EN PROVISIONALIDAD EN EL CARGO DE ESCRIBIENTE NOMINADO** (una vacante) ubicado en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Antioquia, para que presenten sus hojas de vida y documentos soporte¹ al correo electrónico convocatoriastaant@cendoj.ramajudicial.gov.co entre los días viernes 3, lunes 6 y martes 7 de junio del año 2022; iniciando el primer día 8:00 am y finalizando el último día 5:00 pm.

Se informa que las postulaciones recibidas por fuera del lapso señalado o enviadas por otros canales digitales o físicos, se entenderán por no presentadas.

Esta convocatoria se fija en el micro sitio web de la Corporación el día viernes 3 de junio de 2022 a las 8:00 am

MARCELA AMARILES TAMAYO
Secretaria General

¹ Conforme al ACUERDO No. PSAA06-3560 DE 2006 (Agosto 10) de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura "Por el cual se adecuan y modifican los requisitos para los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios", los requisitos para ocupar el cargo de ESCRIBIENTE NOMINADO DE TRIBUNAL son: Haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener dos (2) años de experiencia relacionada". Acuerdo PCSJA17-10780 Escribiente de Tribunal grado Nominado "Haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener dos (2) años de experiencia relacionada."